

CONSERVACIÓN



CENTRO DE CONSERVACIÓN: Polígono Industrial Navas, Avda. Obras Públicas 103
Medina de Pomar – Burgos - ☎ 947-190 599 = 947-190 809



A/A: AYUNTAMIENTO DE OÑA
A/A AYUNTAMIENTO DE PINO DE BUREBA
A/A AYUNTAMIENTO DE CORNUDILLA
A/A AYUNTAMIENTO DE LA PARTE DE BUREBA
A/A AYUNTAMIENTO DE SOLDUENGO
A/A AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA
A/A AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE BUREBA
A/A AYUNTAMIENTO DE QUINTANA ELEZ
A/A AYUNTAMIENTO DE CUBO DE BUREBA

S/REF:

9/2017
28/2/2017

Medina de Pomar, 28 de febrero de 2017

La empresa Acciona Mantenimiento de Infraestructuras S.A., adjudicataria del contrato del Ministerio de Fomento, clave 51-BU-0404, de Conservación y Explotación de las carreteras N-629 y N-232, en la provincia de Burgos, pone en conocimiento al Ayuntamiento de la localidad, de las próximas actuaciones de mantenimiento que se van a realizar en la N-232, al paso por su término municipal.

Se procederá, a partir del mes de marzo, a la regulación y limpieza de diferentes tramos del Dominio Público de la carretera, para la mejora del drenaje y evitar aterramientos en las cunetas.

Estas actuaciones afectan a todas las fincas colindantes con la carretera N-232, entre el p.k. 480 y el p.k. 513.

Según la Ley de Carreteras 37/2015, en su artículo 29, se define la zona de Dominio Público como: *“los terrenos ocupados por las propias carreteras del Estado, sus elementos funcionales y una franja de terreno a cada lado de la vía de 8 m en autopistas y autovías y de 3 m en carreteras convencionales, carreteras multicarril y vías de servicio, medidos horizontalmente desde la arista exterior de la explanación y perpendicular a dicha arista.*

La arista exterior de la explanación es la definida por la intersección del talud del desmonte o del terraplén o, en su caso, de los muros de contención o de sostenimiento, con el terreno natural.